

**Ayuntamiento de La Pesga**

EN CUMPLIMIENTO DE LOS MECANISMOS ADOPTADOS EN LAS ADMINISTRACIONES LOCALES PARA ADAPTARSE AL DECRETO QUE IMPLANTA EL ESTADO DE ALARMA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL, PERMANECERÁ CERRADA AL PÚBLICO DURANTE EL TIEMPO QUE DURE ESTA SITUACIÓN, FACILITANDO SU ATENCIÓN EN EL HORARIO HABITUAL A TRAVÉS DEL TELÉFONO:

927674562 ó 645969645, ASÍ COMO EN EL CORREO ELECTRÓNICO HABITUAL: aedl@lapesga.es

RECORDAMOS TAMBIÉN, QUE LOS PLAZOS ADMINISTRATIVOS DE TODO TIPO SE HAN PARALIZADO, CON LO CUAL, DEJA DE TENER SENTIDO ESTAR PENDIENTE DE CUALQUIER PLAZO (Subsanaciones, solicitudes, requerimientos, actualizaciones, renovaciones, etc)